

---

# Noticias desde el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo

News from Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo

---

## Jornada técnica “Seguridad en el uso de plataformas elevadoras móviles de personal (PEMP)”

El pasado día 25 de febrero de 2020 tuvo lugar en el Centro Nacional de Medios de Protección (CNMP) de Sevilla una Jornada Técnica con el objetivo de dar una visión global de los riesgos asociados al uso de estos equipos, de los problemas e incidentes que con más frecuencia ocurren y de los nuevos recursos que están disponibles para la formación y familiarización de los trabajadores.

La Jornada fue presentada por D<sup>a</sup>. Sara Sierra Alonso, del CNMP, y contó con varias presentaciones: Riesgos más importantes en el uso de una PEMP, a cargo de D. José María Tamborero del Pino, del Centro Nacional de Condiciones de Trabajo (CNCT) de Barcelona. INSST;

Trabajo con PEMP: descubriendo la realidad, presentada por D. José Ramón Etxebarria, Instructor Senior de la Federación Internacional de Plataformas Aéreas (International Powered Access Federation, IPAF); Caídas en altura con PEMP: EPI adecuados, por D. Raúl Arranz de la Fuente, del CNMP; App y recursos documentales sobre las PEMP, a cargo de D. Iván Martínez del Cerro, del CNMP; y Simulador virtual: complemento a la formación presencial, presentada por D. Rafael Duyos Sánchez-Arenas, Delegado de IPAF España.

Seguidamente y, tras un interesante coloquio, finalmente la Jornada fue clausurada D<sup>a</sup>. Pilar Cáceres Armendáriz, Directora del CNMP.

## Jornada técnica “Presentación de la Guía técnica sobre exposición a campos electromagnéticos”

El pasado día 4 de marzo de 2020 tuvo lugar en el Centro Nacional de Condiciones de Trabajo (CNCT) de Barcelona una Jornada Técnica con el objetivo de presentar la Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos derivados de la expo-

sición a campos electromagnéticos en los lugares de trabajo, como continuación de las celebradas en los Centros de Bizkaia, Madrid y Sevilla.

El Real Decreto 299/2016, de 22 de julio, sobre la protección de la seguridad y la salud de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a campos electromagnéticos (CEM), encomienda de manera específica, en su disposición adicional única, al INSST la elaboración y mantenimiento actualizado de una Guía técnica, de carácter no vinculante, para la evaluación y prevención de los riesgos relacionados con los campos electromagnéticos en los lugares de trabajo. En estas Jornadas Técnicas se presentó, por parte del INSST, el resultado del trabajo de elaboración de esta nueva Guía técnica, que tiene por objetivo facilitar la interpretación y aplicación del citado real decreto a los empresarios y a los responsables de prevención. En la presentación participaron como ponentes, los miembros del grupo de trabajo que ha elaborado la Guía técnica, así como profesionales expertos en la exposición laboral a campos electromagnéticos.

## **Novedades y últimas publicaciones del INSST**

Presentamos a continuación algunas de las publicaciones más recientes del INSST, así como novedades de la página web ([www.insst.es](http://www.insst.es)):

### **Espacio COVID-19**

Espacio de información que se pone a disposición de los profesionales que desarrollan su actividad en la prevención de riesgos laborales.

Debido a las actuales circunstancias, los documentos publicados en este espacio pueden ser objeto de modificaciones, por lo que se recomienda acceder directamente a la versión online del documento con objeto de garantizar que se está consultando la versión actualizada del mismo (la cual está identificada en el propio documento). [Espacio COVID-19](#)

### **Seguridad y Salud en el Trabajo ha llegado a su número 100**

Más de veinte años han pasado desde la publicación del número "piloto" de nuestra revista Seguridad y Salud en el Trabajo y acabamos de alcanzar el número cien. Este hito supone la consolidación de un proyecto divulgativo que nació en 1999 con vocación de convertirse "en un medio útil de comunicación para y entre todos los profesionales e interesados en la prevención de los riesgos laborales en España...", tal y como reza la presentación de la revista en nuestra página web.

Llegar a este momento no ha sido sencillo. Hubo un cambio de denominación: hasta 2005 se llamó Prevención, Trabajo y Salud, en recuerdo de Salud y Trabajo, aquella otra revista que editó el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) entre 1976 y 1996; y algunas modificaciones en el diseño exterior e interior, con el fin de adaptarse a los tiempos y a los estándares de diseño y calidad de otras publicaciones similares.

Al igual que otras publicaciones divulgativas del INSST, la revista es un referente en el sector y cumple con el compromiso emanado del artículo 7.1 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, que establece que “las Administraciones públicas competentes en materia laboral desarrollarán funciones de promoción de la prevención (...), promoviendo la prevención y el asesoramiento a desarrollar por los órganos técnicos en materia preventiva, incluidas la asistencia y cooperación técnica, la información, divulgación, formación e investigación en materia preventiva, así como el seguimiento de las actuaciones preventivas que se realicen en las empresas para la consecución de los objetivos previstos en esta Ley”.

Durante estos años, el lector de nuestra revista ha podido conocer cerca de quinientos trabajos técnicos de todos los temas preventivos, en forma de artículos, artículos de fondo, documentos y otras colaboraciones de carácter técnico. Para ello, ha contado con profesionales de contrastada experiencia, tanto del propio Instituto Nacional como de otros institutos territoriales y también con profesionales de empresas y asociaciones. En el apartado “Fichas Prácticas” se ha recogido, de una forma sencilla y eminentemente práctica, información relevante sobre un tema concreto relacionado con la prevención de riesgos laborales (PRL) y un análisis de las situaciones de riesgo sobre el mismo tema.

La revista ha publicado noticias relevantes sobre PRL de ámbito nacional, las ocurridas en los marcos de actuación de las distintas Comunidades Autónomas, e incluso noticias internacionales, y de la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (EU-OSHA), entre otros organismos e instituciones.

En este sentido, la revista del INSST ha sido uno de los medios preferentes a través del cual se han promovido en España las actividades de la EU-OSHA relacionadas con las Campañas “Trabajos Saludables”, que se vienen celebrando regularmente en toda la Unión Europea.

Asimismo, la revista se ha hecho eco de forma prolija de las sucesivas Estrategias Españolas y Europeas sobre Seguridad y Salud en el Trabajo que se han lanzado, marcos estratégicos de consenso entre gobiernos y agentes sociales.

Desde el INSST queremos agradecer el trabajo de todas las personas que han colaborado en la publicación durante todos estos años y, especialmente, agradecemos la magnífica acogida que ha tenido entre nuestros lectores desde su inicio. Es por ello que nos comprometemos a seguir trasladando a la comunidad preventiva la información y los análisis que ayuden a mejorar la seguridad y salud de los trabajadores españoles. **Número 101**

## **Gestión de la salud, bienestar y adaptación del puesto de trabajo en trabajadores de mayor edad. Guía docente audiovisual**

Se pone en marcha la guía autoaplicada de Gestión de la salud, bienestar y adaptación del puesto de trabajo en trabajadores de mayor edad, en cuyo diseño y elaboración de contenidos han participado expertos del INSST y del Instituto Valenciano de Biomecánica (IVB).

La Guía está estructurada en cuatro módulos. El primero analiza el proceso de envejecimiento en el contexto laboral con perspectiva de género e introduce el concepto de envejecimiento activo. El apartado segundo describe los principios, criterios y metodologías que permiten evaluar los entornos de trabajo teniendo en cuenta la edad y el género. Los apartados tercero y cuarto ofrecen recomendaciones prácticas para la aplicación de procedimientos de gestión de la edad a nivel de empresa bajo una perspectiva de género. Consta de trece unidades distribuidas entre los cuatro módulos y cada una de las unidades incluye:

- Presentación en vídeo de los aspectos fundamentales del tema tratado.
- Información de referencia (introducciones, documentación adicional, lecturas recomendadas...).
- Manual de referencia, la **“Guía de gestión de la salud, bienestar y adaptación del puesto de trabajo en trabajadores de mayor edad”**.

Esta iniciativa tiene la finalidad de contribuir a fortalecer el conocimiento y mejorar las habilidades en un tema especialmente relevante en la Sociedad del Siglo XXI como lo es el envejecimiento de la población trabajadora y su gestión en los entornos laborales desde del afrontamiento del bienestar en el trabajo.

## **Cuaderno de reflexión. Consideraciones y reflexiones sobre cómo mejorar la seguridad vial en el contexto laboral**

Desde el ámbito laboral y social, distintas entidades llevan mucho tiempo trabajando en la promoción de la seguridad vial en las empresas. La reducción de las cifras de accidentes de tráfico laborales se encuentra recogida en el objetivo 3 de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el trabajo 2015-2020.

El INSST promovió los encuentros de profesionales expertos en Seguridad Vial Laboral para debatir aspectos de máximo interés en este ámbito, como son el análisis de datos de accidentes de tráfico laborales, la evaluación de riesgos viales laborales, la gestión de flotas, la cultura preventiva, la formación, las campañas de concienciación y los costes de los siniestros viales laborales. Los grupos fueron coordinados por expertos de FESVIAL, y el documento que se presenta resume las conclusiones de los debates de los grupos de trabajo.

### **Cuaderno de reflexión. Consideraciones y reflexiones sobre cómo mejorar la seguridad vial en el contexto laboral**

## **Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a las obras de construcción INSST**

El Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción transpone al ordenamiento jurídico español la Directiva 92/57/CEE del Consejo, de 24 de junio de 1992.

En su disposición final primera, se insta al INSST a la elaboración y actualización de una guía técnica, no vinculante, para facilitar la aplicación del real decreto.

La primera edición de esta guía se publicó en 2004. Posteriormente, fue revisada en profundidad y se publicó su segunda edición en 2012. Dicha revisión surgió por dos motivos: por un lado, se habían aprobado diferentes disposiciones normativas que tenían una influencia directa en este sector; y, por otro, la experiencia relativa a su aplicación práctica había puesto de manifiesto la dificultad de interpretación de alguno de sus apartados que requerían su clarificación.

En la presente edición, de 2019, se han actualizado las referencias normativas recogidas a lo largo de la guía y se han añadido: puntualizaciones relativas a la integración de la prevención de riesgos laborales en la fase de proyecto que afectan a los artículos 5, 6 y 8 del Real Decreto 1627/1997 y aclaraciones referentes a la formación preventiva que se recogen apéndice 5 de la guía técnica.

Esta guía está estructurada, en líneas generales, en tres partes diferenciadas. Una primera, de carácter esencialmente jurídico, que comprende el articulado y las disposiciones transitoria, derogatoria y finales. La segunda parte, de carácter eminentemente técnico, en la que se desarrollan los apartados incluidos en los anexos del real decreto. Por último, aquella información que se ha considerado excesivamente amplia para ser intercalada en el apartado correspondiente o para la cual es necesario un desarrollo técnico de mayor profundidad, se ha incluido, en forma de apéndice, en la parte final de la guía. [Acceso a la Guía](#)

## Carteles y folletos

### **Díptico. Muestreo de gases y vapores que no te toquen las narices**

La estrategia para verificar la conformidad con los VLA definida en la norma UNE-EN 689 tiene su pilar fundamental en las mediciones representativas de la exposición de los trabajadores. Con este díptico se pretende facilitar la labor de los técnicos de prevención, proporcionando, de forma esquemática, información sobre los aspectos que deben tenerse en cuenta en el muestreo de gases y vapores para que las mediciones sean fiables y representativas de la exposición del trabajador.

[Acceso a Díptico](#)

### **Díptico. En tus manos está la seguridad. Para protegerte, un EPI. Para protegerles, un PS. Guante de uso dual**

Los guantes de protección desechables comercializados como Equipos de Protección Individual (EPI) son muy similares en apariencia a los guantes que son Productos Sanitarios (PS). Sin embargo, existen diferencias importantes en cuanto a su finalidad, que deben entenderse bien.

En determinados ámbitos es necesario abordar con un mismo guante un doble fin, de tal forma que si el guante se destina a proteger al paciente y al trabajador simultáneamente debe cumplir con dos reglamentaciones. Es el caso de los guantes de uso dual. El objetivo del siguiente documento es abordar de forma sencilla diferencias y aspectos técnicos a considerar en los guantes de uso dual. **Acceso a Díptico**

Todos estos recursos son accesibles y/o descargables desde la página web del INSST.

La Jornada tuvo lugar en el Salón de Actos del CNCT y fue presentada por D. Francisco Javier Pinilla García, Director del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST), O.A., M.P.

Se estructuró dos mesas redondas y un coloquio final. La primera mesa redonda; Análisis de la guía técnica, fue moderada en por D. Alfredo Álvarez Valdivia, del CNCT. Contó con las siguientes aportaciones: Contexto general de la Guía Técnica, a cargo de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José García Tomás, del Centro Nacional de Nuevas Tecnologías (CNNT) de Madrid; Efectos biológicos de los CEM y valores límite de exposición, presentada por D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Santiago Valentín, del CNNT; Medidas de control frente a los efectos directos, por D. Rafael Sánchez-Guardamino Elorriaga, del Centro Nacional de Verificación de Maquinaria (CNVM) de Vizcaya; Medidas de control frente a los efectos indirectos, a cargo de D<sup>a</sup> Silvia Torres Ruiz, del CNMP; y Evaluación de la exposición, presentada por D<sup>a</sup> Beatriz Diego Segura, de los Servicios Centrales del INSST.

Tras una pausa tuvo lugar la segunda mesa redonda, Exposición laboral a CEM. Experiencias prácticas. Dicha mesa fue moderada por D. Xavier Solans Lampurlanés, del CNCT. Los temas tratados fueron los siguientes: Evaluación de la exposición a CEM en el sector eléctrico, por D. Pedro Barrios Marca, del Servicio de Prevención de Iberdrola; Experiencia del ICSSL sobre el riesgo por exposición a CEM, a cargo de Ferran Calduch Ribas, del Institut Català de Seguretat i Salut Laboral. Generalitat de Catalunya; y Procedimientos de trabajo con relación al RD 299/2016 en el sector de las telecomunicaciones, a cargo de D. Juan María Fernández Muñoz, de EUROCONTROL S.A.

Seguidamente se desarrolló un animado coloquio y, finalmente, la Jornada fue clausurada por D<sup>a</sup> Montserrat Solórzano Fàbrega, Directora del CNCT.